

CIRCULAR 15/2009

A TODOS LOS CLUBES

ASUNTO: PRUEBAS A PETICIÓN

La Federación Navarra de Atletismo estudia programar en Junio y Julio hasta un máximo de tres controles a petición.

Las fechas planteadas son: el miércoles 24 de Junio, el miércoles 1 de Julio y el sábado 4 de Julio.

La única vía de petición de pruebas será exclusivamente a través de los clubes interesados. En esta petición, **que se efectuará por escrito**, "deberá indicarse la prueba y la fecha en la que se quiere que se programe.

La fecha límite para dicha petición de pruebas será el **17** de Junio.

Una vez recibidas las peticiones de pruebas, la Federación, si fuera necesario, realizaría una distribución entre las fechas indicadas. De la misma manera, si no hubiese pruebas suficientes, reduciría el número de controles.

Las inscripciones se realizarán también, **por escrito**, a través de los clubes, **con anterioridad a las 20.00 h. del lunes anterior en el caso de las pruebas programadas en miércoles y de las 20.00 h. del jueves para la programada en sábado.**

Junto con la inscripción los clubes adjuntarán un comprobante de pago a la cuenta de la Federación 2054 0136 78 3000000545 de 10 € por atleta y prueba inscrito, como fianza de participación. Una vez realizado el control se devolverá a los clubes la cantidad correspondiente a los atletas y prueba en que hayan participado.

Los horarios de las pruebas se darán a conocer una vez se sepa el número de pruebas pedidas.

Pamplona, 2 de Junio de 2.009